

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736

JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA



1995-96  
Certificación número 93

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del miércoles 15 de mayo de 1996, consideró el informe sobre los resultados del estudio del **Comité Especial para establecer un horario académico de cuatro (4) días**, establecido mediante la Certificación JAC número 60 (1995-96).

Para atender las recomendaciones contenidas en dicho informe, la Junta acordó lo siguiente:

Recomendación #1: Evaluar con precisión el problema que representa el horario vigente y decidir si sólo puede resolverse mediante un cambio a otro diseño del horario.

Se encomienda al Comité Especial para que la trabaje.

Recomendación #2: Auscultar la opinión de la facultad sobre las bondades y debilidades del horario de 4 días, directamente relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (se recomienda la administración de un cuestionario).

Se encomienda al Comité Especial para que la trabaje.

Recomendación #3: Solicitar al Decanato Académico un informe que compruebe si el cambio de horario afecta el número promedio de conflictos potenciales en el diseño de la oferta académica.

Se encomienda al Decanato de Asuntos Académicos, al profesor Edgardo Rosado, Decano Asociado de Asuntos Académicos, en coordinación con el Sr. Luis T. de la Cruz, Registrador.

Recomendación #4: Solicitar al Decanato de Administración un informe de costos estimados para la ampliación de los servicios arriba mencionados.

Se encomienda al Decano de Administración, doctor Mariano García Cleal.

Recomendación #5: Recoger la opinión de los estudiantes sobre su disponibilidad para estudiar con un horario de cuatro días, tomando en cuenta los potenciales problemas de transportación y de conflictos con compromisos de trabajo. EL CONSEJO DE ESTUDIANTES HA INICIADO UN PROCESO DE ENCUESTA SOBRE ESTE ASUNTO.

Se encomienda al Consejo de Estudiantes para que trabaje cónsono con la Decana de Asuntos Estudiantiles, señora Rosa L. Aponte, y el Decanato de Estudiantes como facilitador.

Recomendación #6: Encuestar a la facultad sobre su disponibilidad para ofrecer clases en horario de cuatro días y asistir a reuniones y actividades en el día no-lectivo.

Se encomienda al Comité Especial preparar la planilla para la encuesta. Cada Representante, incluyendo a la Bibliotecta, llevará este asunto a su departamento y solicitará a su director que se incluya en la agenda de reuniones.

La Junta determinó que para la reunión del mes de **octubre** se deben haber cumplido las encomiendas y se deben traer los resultados para que el Comité Especial rinda su informe en la reunión del mes de **diciembre** de 1996.

El informe sometido formará parte integrante de la presente certificación.

Certificación 93 (1995-96)  
Junta Académica  
Página 3

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

*Ana M. Torres Pereira*  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Carmen L. Quiroga*  
Carmen L. Quiroga  
Rectora y Presidenta Interina  
de la Junta Académica



**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-6-

3. Los cursos de escasa demanda que no logran acumular el mínimo de estudiantes requeridos y que no sean requisito <sup>P</sup>de graduación sólo se ofrecerán una vez cada año académico, de manera que generen una necesidad razonable de espacios que justifiquen su disponibilidad.
4. Para los cursos que se reúnen fuera del horario regular diurno, se evaluará la posibilidad de ofrecer los servicios mínimos de apoyo correspondientes, según se recomienda en la Certificación 110, 1994-95, del Senado Académico.

**II. Sobre el Horario Nocturno Subgraduado**

Los señores decanos y directores de departamento ampliarán la oferta de cursos nocturnos en un 3 por ciento adicional del total de las secciones nocturnas en cada año académico, de manera que al concluir un plazo de cinco años éstas constituyan un 15 por ciento adicional a la oferta vigente en el 1995-96. Este proceso se evaluará anualmente para identificar otras medidas que contribuyan a aumentar la población nocturna del Recinto y a viabilizar una oferta académica nocturna adecuada para esta población estudiantil.

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-7-

**III. Sobre los Servicios de Apoyo Administrativo**

Al comienzo del año académico 1995-96, el Decanato de Estudiantes amplió el horario del Departamento de Servicios Médicos hasta las 8:30 pm, además de mantener personal de Asistencia Económica en un horario similar de lunes a jueves, y los sábados de 8:00 am a 12:00 m.

A partir de agosto de 1996, las Oficinas del Registrador y Recaudaciones ofrecerán servicio nocturno de lunes a jueves en horario de 4:30 pm a 7:30 pm para permitir que los estudiantes matriculados en cursos nocturnos puedan realizar diversos trámites administrativos. Se evaluará, además, la posibilidad de extender los servicios de pago de matrícula al menos dos (2) días durante este período a partir del primer semestre de 1996-97.

Estas medidas son producto de las recomendaciones del comité especial, de los estudios realizados por la Oficina de Planificación Académica y el Senado Académico, de los análisis estadísticos preparados por la Oficina del Registrador, así como de las discusiones de la Junta de Decanos.

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-8-

Esperamos que promuevan un mejor uso de nuestros recursos humanos y físicos, proveyendo a su vez mayores opciones académicas para el estudiantado del Recinto.

Los Decanos de Administración, Asuntos Académicos y de Estudiantes constituidos en un Comité Coordinador, tomarán las medidas necesarias para que esta política institucional sea <sup>puesta en vigor</sup> ~~implantada~~ a la brevedad posible y evaluarán sus resultados luego de un año de su implantación.

**Universidad de Puerto Rico**  
**Colegio Universitario de Cayey**  
**Consejo General de Estudiantes**

Se está analizando la viabilidad de implantar un horario de cuatro días lectivos (de clase) para el Colegio Universitario de Cayey. Es necesario recopilar la siguiente información para determinar si es factible la implantación de este sistema. Le agradeceremos su colaboración:

1. Número de créditos que cursas:

\_\_\_\_\_ 12 ó más      \_\_\_\_\_ 11 ó menos

2. ¿ Trabaja usted ?

\_\_\_\_\_ Sí      \_\_\_\_\_ No

3. Si trabaja, ¿ durante la semana (L - V) o durante el fin de semana (V - D) ?

\_\_\_\_\_ Semana      \_\_\_\_\_ Fin de semana

4. ¿ Trabaja usted horario diurno o nocturno ?

\_\_\_\_\_ Diurno      \_\_\_\_\_ Nocturno

5. ¿ Participas de las actividades extracurriculares que se ofrecen a la hora universal en el Colegio ?

\_\_\_\_\_ Sí      \_\_\_\_\_ No

6.

¿ Favorece usted un horario de 4 días lectivos (de clase) ?

\_\_\_\_\_ Sí      \_\_\_\_\_ No

Comentarios (si alguno):



atienden los laboratorios. La moción fue secundada y aprobada con un voto en contra y una abstención.<sup>2</sup>

La Rectora indicó que es muy importante una amplia divulgación de este asunto, por lo que solicitó la cooperación de los miembros de la Junta, de los representantes estudiantiles y de la Oficina del Registrador.

La profesora Gordils solicitó a los miembros de la Junta que lleven a cabo un ejercicio de reflexión en sus departamentos sobre el futuro de las secciones de lunes y miércoles, así como el futuro de los laboratorios de lunes para la aprobación de próximos calendarios. En ese ejercicio también deben tomar en consideración la posibilidad de maximizar los viernes, en los que hay relativamente pocos laboratorios y es viable acomodarlos en ese día.

La profesora Rodríguez Valledor recomendó llevar a cabo una reflexión sobre la posibilidad de hacer horarios de martes a viernes, de hora y media, así como trasladar la hora universal para los lunes. La profesora Benítez indicó que, aunque esa recomendación tendrá que estudiarse con mayor detenimiento, se debe tener presente para la discusión del próximo calendario. Se pasó al próximo tema.

#### VIII. Asuntos Pendientes

##### A. Texto para añadir al Reglamento de Estudiantes del Colegio Universitario de Cayey

La profesora Benítez recordó que la propuesta de enmiendas al Reglamento de Estudiantes del CUC había sido planteada a la Junta en su reunión del 8 de noviembre de 1991, con el propósito de que se reconociera la deseabilidad de que haya más candidatos nominados que posiciones, de manera tal que el concepto de elección tenga validez, así como también que se le reconociera a la Junta de Elecciones la facultad de prorrogar el término para las nominaciones. Solicitó reacciones al texto que se propone.

Hubo planteamientos de la representación estudiantil acerca de los números de las secciones propuestas. La Rectora aclaró que ese texto fue circulado el día 7 de noviembre de 1991 y estaba basado en una versión anterior a la del Reglamento de Estudiantes que se distribuyó el día 3 de noviembre. Esto quiere decir, que deben estar incorporadas todas las enmiendas aprobadas por esta Junta en esa última versión distribuida. Luego de un cotejo,



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS**

PO BOX 23344  
San Juan, PR 00931-3344

Tel. (787) 751-0500  
(787) 764-0000  
Ext. 2316

**HOJA DE ENVIO DE FAX**

Para	<u>Prof. Waldo Torres</u>	Tel.	_____
Título	_____	Fax	<u>738-6962</u>
Dirección	_____	Fecha	<u>9-IV-96</u>
	_____	Páginas	<u>9</u> (incluyendo la cubierta)

De	<u>Dr. Pedro Sandín</u>	Tel.	<u>(787) 751-0500</u>
Título	<u>Decano Asociado</u>	Fax	<u>(787) 763-4265</u>
Dirección	_____	Operador	_____
	_____		

Asunto Borrador de Política Institucional sobre  
la Distribución de la oferta y horario académico

Comentarios

Esto es un borrador.

**Nota:** Favor de comunicarse con el operador en caso de que surja algún inconveniente o duda.

## **BORRADOR**

### **POLITICA INSTITUCIONAL SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA OFERTA Y EL HORARIO ACADEMICO**

Durante los últimos años, la comunidad universitaria ha mostrado insatisfacción con la distribución de la oferta académica en el Recinto de Río Piedras. Distintos miembros de la comunidad han manifestado su preocupación con los siguientes asuntos:

1. Debido a la programación sobrepuesta de los cursos de las diferentes facultades, con patrones de horarios y recesos conflictivos, los estudiantes tienen dificultades en la elaboración de sus programas de clases.
2. Los cambios de los últimos años en los intereses académicos y compromisos extracurriculares de los estudiantes suponen la necesidad de una mayor diversidad de ofrecimientos y una mejor distribución de los mismos.
3. La programación de cursos concentrados en determinadas horas del día limita las posibilidades de selección de cursos, de prácticas de actividad extracurricular, de uso de instalaciones, estacionamientos, etc.

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-2-

4. La programación nocturna actual no es suficiente para garantizarles a los estudiantes la posibilidad de completar su grado en un tiempo razonable y con una rica selección de cursos.
5. La ausencia de un período libre de programación lectiva dificulta la celebración de actividades académicas, culturales, reuniones claustrales, lecciones magistrales y otras actividades de similar naturaleza que requieran la participación de amplios sectores de la comunidad académica.

A la luz de la situación descrita, en 1994 se nombró un comité especial con la encomienda de evaluar aquellos aspectos de la política académica y administrativa que afectan los procesos de matrícula y, en particular, la disponibilidad de cursos para nuestros estudiantes. El comité contó con la participación de miembros del sector docente, administrativo y estudiantil, y rindió su informe en mayo de 1994. Este informe ha circulado en la comunidad universitaria, a través de los decanos y directores de departamento, desde el verano de 1995. A su vez, por iniciativa del Senado Académico se nombró otro comité

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

**-3-**

especial para evaluar la oferta nocturna de cursos, el cual completó sus trabajos el 31 de mayo de 1995, al rendir su informe a la comunidad universitaria. Por último, los decanos del Recinto, en reunión celebrada el 28 de abril de 1995, hicieron las siguientes recomendaciones para que se atendieran los problemas antes señalados:

1. Que la programación de cursos se liaga conforme a un patrón de horarios que permita el acceso más amplio de los alumnos a la oferta académica del Recinto.
2. Que el horario académico se distribuya durante el día en la semana lectiva.
3. Que en la programación de la oferta académica se tome en cuenta, entre otros criterios, la demanda por los diferentes cursos.
4. Que se haga un uso óptimo de los recursos e instalaciones.
5. Que el programa nocturno cuente con ofrecimientos que conduzcan a la conclusión de los grados en el período estipulado y con los servicios y apoyo administrativo necesarios.

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-4-

6. Que exista un período libre de programación lectiva para la celebración de actividades en las que se promueva la participación de miembros de las diferentes facultades.

Luego de evaluar las recomendaciones de los comités y de los decanos, emito la siguiente directriz de política institucional con efectividad al Primer Semestre del Año Académico 1996-97.

**I. Sobre los Patrones de Horarios de Reunión y la Semana Lectiva**

**1. Horario de Receso Universal**

Se establece un intervalo universal de receso de clases los miércoles de 1:00 a 3:00 pm, de manera que se puedan desarrollar otras actividades académicas, culturales y recreativas sin interrupción. De igual forma, proveerá tiempo para que los departamentos académicos puedan llevar a cabo reuniones y otras actividades. Este horario será de naturaleza experimental y será evaluado al concluir el primer año de su adopción.

2. Las clases se reunirán de acuerdo con los siguientes patrones de horarios:

**Borrador de Política Institucional  
sobre la Distribución de Oferta  
y el Horario Académico**

-5-

<b>lunes, miércoles, viernes</b>	<b>1 hora, comenzando a las 7:00 am hasta las 5:00 pm en horario diurno, excluyendo los periodos de 1:00 a 2:00 pm y de 2:00 a 3:00 pm</b>
<b>lunes, miércoles</b>	<b>1 1/2 horas, comenzando a las 7:00 am y hasta las 5:30 pm en horario diurno, excluyendo el periodo comprendido entre la 1:00 y las 3:00 pm</b>
<b>lunes, viernes</b>	<b>1 1/2 horas, comenzando a las 7:00 am y hasta las 5:30 pm en horario diurno</b>
<b>martes, jueves</b>	<b>1 1/2 horas, comenzando a las 7:00 am y hasta las 5:30 pm en horario diurno</b>
<b>lunes a jueves</b>	<b>Horario nocturno comenzando a las 5:30 pm</b>
<b>viernes</b>	<b>Cursos de tres horas, comenzando a la 1:00 pm y hasta las 7:00 pm</b>
<b>sábado</b>	<b>8:00-11:00 am, 1:00-4:00 pm</b>

**Las escuelas y programas graduados podrán establecer otras combinaciones, según sus necesidades, siempre que éstas no confluyan con el horario universal de receso.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

Acta de la reunión ordinaria del viernes 28 de febrero de 1992

MIEMBROS PRESENTES

Prof. Margarita Benítez  
Prof. Janice Gordils  
Prof. Rosa L. Suárez  
Prof. Luis R. Santiago  
Prof. Eliam Alvarado  
Biol. Sonia Cruz  
Prof. Angel E. Santiago  
Prof. Zoraida Porrata Doria  
Prof. Castora Lozano y Berruezo  
Prof. Genaro Ortiz Rivera  
Prof. Leonilda Rodríguez Fonseca  
Prof. María Soledad Rodríguez Villedor  
Prof. Edwin Morera  
Sr. Jorge Lozada  
Sr. Vladimir Román  
Sr. Carlos Mejías  
Sr. Fidel Escalante

MIEMBROS AUSENTES (excusados)

Prof. Brunilda Morales  
Prof. José R. Vázquez

I. Verificación del Quórum

Establecido el quórum, la reunión comenzó con el primer asunto en agenda.

II. Informe de la Rectora

La profesora Benítez dio la bienvenida al profesor Angel Santiago, del Programa de Educación Física, que se une a la Junta en representación del Departamento de Pedagogía, y que habrá de cumplir el término que le quedaba a la profesora Rosalva Figueroa. Seguidamente, informó sobre una comunicación que acaba de recibir, suscrita por el Presidente del Consejo de Estudiantes, en la que se le informa que el Sr. Jesús Peralta ha sido el nuevo representante estudiantil a la Junta

Por otra parte, el señor Lozada preguntó por el tema que había quedado pendiente en la pasada reunión en torno a la vestimenta militar.

La Rectora informó que se comunicó por escrito con el Senado Académico de Río Piedras para solicitarle que le enviara la certificación que alude al uso de la vestimenta militar en el campus universitario. Asimismo, se comunicó con la Asesora Legal del Colegio y le solicitó que a su vez se comunicara con la Oficina de Asuntos Legales de ese recinto universitario para que cotejara si se había planteado anteriormente este tema. Ambas gestiones están en marcha y tan pronto se tenga el informe se traerá a la atención de esta Junta. El Decano Santiago agregó que ha sostenido unas conversaciones con el Mayor Cuevas, del Programa de Ciencias Militares del CUC, para recordarle los acuerdos anteriores relacionados con este asunto.

La profesora Rodríguez Vallador preguntó por el status del tema relacionado con la hora universal que está pendiente en los asuntos de la Junta. Expresó que su Departamento está insatisfecho con el horario académico vigente y desea hacer una moción de que "el ofrecimiento académico para el próximo año se prepare con un horario de clases de K y J y M y V, y que se implemente de forma experimental por dos años para que de esa manera se le dé el tiempo suficiente como para que se pueda evaluar en ese segundo año. Los lunes no feriados se dedicarían las mañanas a las reuniones departamentales e institucionales, las tardes se dedicarían a las actividades estudiantiles que ahora se celebran durante la hora universal".

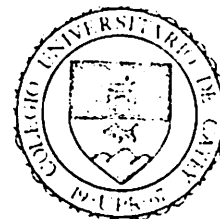
La Rectora Benitez aclaró que ese tema se había traído en una pasada reunión y se había acogido, y la Decana Académica había indicado que su Decanato estaba trabajando en unas alternativas de horarios.

La Decana Gordils añadió que este asunto ya ha sido discutido con los Directores de Departamento y espera que éstos hayan entonces dialogado con sus colegas en los departamentos. Indicó que, una vez se reciban las propuestas y recomendaciones finales, se podrá pasar a otra fase de la discusión y llegar a una conclusión antes de traerlo a esta Junta. Puntualizó que las implicaciones de este asunto no son sencillas y requieren un análisis cuidadoso. Solicitó a los senadores académicos a que también dialoguen sobre este tema en sus departamentos y que traigan unas recomendaciones al respecto.

El Presidente del Consejo de Estudiantes, señor Jorge Lozada, tomó un turno para leer una moción relacionada con el director de la Oficina de Seguridad y Vigilancia, que fuera recientemente aprobada por el Consejo de Estudiantes.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

Acta de la reunión ordinaria del viernes 14 de febrero de 1992

MIEMBROS PRESENTES

Prof. Margarita Benítez  
Prof. Janice Gordils  
Prof. Luis R. Santiago  
Bibl. Sonia Cruz  
Prof. Zoraida Porrata Doria  
Prof. Castora Lozano y Berruezo  
Prof. Genaro Ortiz Rivera  
Prof. Leonilda Rodríguez Fonseca  
Prof. María Soledad Rodríguez Valledor  
Prof. Edwin Morera  
Prof. Brunilda Morales  
Sr. Jorge Lozada  
Sr. Vladimir Román  
Sr. Carlos Mejías  
Sr. Fidel Escalante

MIEMBROS AUSENTES (excusados)

Sr. Jesús M. Rosario  
Prof. Rosa Lydia Suárez  
Prof. Rosaura Figueroa  
Prof. Eliam Alvarado

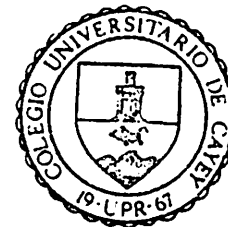
I. Verificación del Quórum

La Rectora Benítez, antes de establecerse el quórum, solicitó al Presidente del Consejo de Estudiantes, Sr. Jorge Lozada, que para efectos del récord de esta Junta formalizara la elección del Sr. Fidel Escalante como Representante Alterno a la Junta Administrativa, ya que cuando el Consejo de Estudiantes le informó de la elección del Sr. Jesús M. Rosario no le mencionó que había representación alterna para ese cargo. Se estableció el quórum y la reunión comenzó con el primer asunto en agenda.

II. Informe de la Rectora

Primero: La profesora Benítez Larento le renuncia a la Prof. Rosaura Figueroa como Representante del Departamento de Pedagogía en esta Junta. Indica que procede ahora que el

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00633



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

Acta de la reunión ordinaria del viernes 1 de mayo de de 1992

MIEMBROS PRESENTES

Prof. Margarita Benítez  
Prof. Janice Gordils  
Prof. Rosa L. Suárez  
Prof. Luis R. Santiago  
Bibl. Angela Berríos  
Bibl. Sonia Cruz  
Prof. Angel D. Santiago  
Prof. Castora Lozano y Berruezo  
Prof. Genaro Ortiz Rivera  
Prof. Carmen Reyes  
Prof. Leonilda Rodríguez Fonseca  
Prof. María Soledad Rodríguez Valledor  
Prof. Edwin Morera  
Sr. Jorge Lozada  
Sr. Vladimir Román  
Sr. Carlos Mejías  
Sr. Fidel Escalante

MIEMBROS AUSENTES

Prof. Zoraida Porrata Doria (excusada)

INVITADOS

Prof. Isabel Garayta  
Sr. Luis T. de la Cruz

I. Verificación del Quórum

Establecido el quórum, la reunión comenzó con el primer asunto en agenda.

II. Informe de la Rectora

La profesora Benítez repasó las principales actividades y situaciones ocurridas en los últimos días en el Colegio.

Primeramente, destacó la celebración del primer debate entre los tres candidatos a la gobernación de nuestro país realizada en el mes de abril, actividad que fue todo un éxito y tuvo una amplia cobertura periodística.

esta Junta para que se le exima de cumplir con esa norma, pero aclara que ha sido por razones particulares y se han presentado todas las firmas de los estudiantes. Como cuestión de hecho, mientras estuvo en la dirección del Departamento se presentó una solicitud de autorización, pero fue a instancias de los mismos estudiantes del curso. Para este caso, él, personalmente, hizo un cotejo y se entrevistó con ellos, lo que dio lugar a la petición que se le presentara a esta Junta recientemente, y que fuera aprobada. Informó que la posición del Departamento es de que: (1) para que se dé un examen fuera de la hora de clase, todos los estudiantes que estén en el curso tienen que firmar y certificar que están de acuerdo y que no tienen otra clase a esa hora; (2) de esto ocurrir, se ofrecería única y exclusivamente de lunes a jueves de 5:00 a 7:00 PM, que son horas que están fuera del horario regular. Agregó, en su carácter personal, un elemento que no está incluido en la postura que presenta su Departamento, y es de que eso debe aplicar sólo a exámenes parciales.

La profesora Rodríguez Valledor señaló que en algún momento su Departamento presentará a la Junta unas recomendaciones concretas sobre la semana de cuatro días de clases y el tener unos espacios los lunes para atender reuniones de departamento, de comités institucionales, etc. Agregó que el sentir del Departamento es que esa alternativa comience experimentalmente en enero. Otra alternativa que el Departamento ha discutido ampliamente respecto al área de Ciencias Naturales es que se utilice tiempo de los laboratorios y que se programen uno o dos laboratorios adicionales en el semestre. Entiende que de esa manera no todos los estudiantes estarían tomando los exámenes a la misma vez, y distintos estudiantes tendrían exámenes departamentales en sus horas de laboratorio. Además, de verse afectada alguna clase, sería precisamente la clase de ciencia, y no las clases de otros departamentos académicos.

La profesora Benítez planteó que no se debe olvidar que tiene que haber unos espacios para que un profesor pueda reunir a sus estudiantes en otros momentos, fuera de su clase, incluso fuera del espacio del Colegio, para discutir y reflexionar sobre algún tema en particular, para leer poesía, para ver una obra de teatro, para tener unos repasos. Añadió que un profesor que le dedique la mañana de un sábado a sus estudiantes para hablar sobre un tema importante, para atender preguntas o para dar reposiciones, es un ejemplo de generosidad y de buena voluntad. Sin embargo, debe quedar claro que ello no significa que un profesor pueda usar indebidamente el horario de su clase.

## SAGRADO CORAZON

HORARIO: lunes y miércoles, martes y jueves

7:30-9:30 Módulos, bloque, clases de 4 créditos (Ej. contabilidad). Al ser de dos horas inutilizaban los salones, por eso se hizo ese bloque.

9:30-11:00

11:00-12:30

12:30- 2:30 (2 horas)

2:30- 4:00

4:00- 5:30

Viernes

7:30-10:30 Se utilizan 3 horas corridas para seminarios o laboratorios en la mañana, si no alcanzan los salones para los laboratorios.

Los cursos de práctica son de lunes a jueves y el viernes se reúnen para discutir lo relacionado con la práctica.

Se escogió el viernes porque los estudiantes se iban desde el jueves. Los estudiantes empezaron a faltar los viernes porque viajaban a la Isla, entonces se dejaba el viernes por la tarde libre (clases hasta las 12:00). Se comenzaron a ofrecer las clases lunes y miércoles de hora y media, hasta que quedó el viernes libre.

Las actividades se realizan a todas horas y asiste el que esté libre a esa hora.

Los viernes se llevan a cabo las reuniones de facultad y de los comités.

Cupo 5,000 a 6,000 (han llegado a tener hasta 9,000)

La universidad decidió reducir la matrícula (Visión 93) por insuficiencia de salones, estacionamiento, etc. Las clases no pasan de 35-40, antes eran de 60. Con el Huracán Hugo se eliminó un edificio de 9 salones. Los salones eran grandes (70-80 estudiantes), se reconstruyeron para hacerlos más pequeños.

Cantidad de estudiantes actual 5,052 (subgraduados 4,800 y 252 graduados)

Sábados hay clases durante 3 horas, 9:00-12:00

Algunas comienzan antes Ej. Biología básica 8:00 a 10:00,  
laboratorio de 10:00 a 12:00 (estudiantes que no son de CiNat.)

Maestría: clases nocturnas, 3 módulos

5:30- 7:00

7:00- 8:30

8:30-10:00

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

9 de abril de 1996

Dra. Aurora Rivera  
Representante Académica  
Departamento de Inglés

Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

**PLANTEAMIENTOS DE LA DRA. MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ EN  
TORNO AL HORARIO ACADEMICO DE CUATRO DIAS**

Luego de una intensa y cuidadosa búsqueda en los viejos Libros de Actas de la Junta Académica, encontré que en las siguientes reuniones la Dra. María Soledad Rodríguez Valledor, entonces Representante Académica del Departamento de Inglés, planteó la preocupación de sus representados en torno al horario académico:

Fecha: 1 de mayo de 1992

Tema: Reacciones de los departamentos respecto al ofrecimiento de exámenes parciales fuera del horario regular de clases

Planteamiento específico: página 16 del acta

Fecha: 28 de febrero de 1992

Tema: Asuntos Nuevos

Planteamiento específico: página 11 del acta

Fecha: 14 de febrero de 1992

Tema: Ajustes al Calendario Académico

Planteamiento específico: página 9 del acta

Para beneficio de las deliberaciones del comité especial que estudiará la viabilidad de un horario académico de cuatro (4) días, le informo que no hay certificación alguna relacionada con este tema, ni hay acta, posterior a la del 14 de febrero de 1992, que mencione el asunto.

Dra. Aurora Rivera  
Página 2  
9 de abril de 1996

Le incluyo copia de las páginas antes mencionadas.

Espero que la información que le he suministrado le sea de utilidad.

Reciba mis más cordiales saludos.

Anejos


c Prof. Waldo Torres  
Sr. Arcelio Maldonado

Universidad de Puerto Rico  
Colegio Universitario de Cayey  
**JUNTA ACADEMICA**

HOJA DE TRAMITE

FECHA                    2 de mayo de 1996

A                         Sr. Arcelio Maldonado  
                              Presidente del Consejo de Estudiantes

DE                        Ana M. Torres Pereira   
                              Secretaria Ejecutiva

ASUNTO                    **INFORMACION SOLICITADA POR USTED**

SE REMITE A USTED PARA:

- trámite
- su atención
- su firma y devolver a esta oficina de la mano, gracias
- acción que corresponda**
- consideración en una próxima reunión ordinaria
- su información
- sus archivos
- otros

OBSERVACIONES

NO HEMOS CONSEGUIDO LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

/stc



## INTER METRO

Receso viernes de 12:00M a 5:00PM (porque es cuando menos estudiantes hay). Pero el período nocturno termina a las 10:30pm los viernes.

### Horario:

Las clases pueden comenzar desde las 7:00am y se extienden hasta las 10:30pm de lunes a viernes.

Las clases que se reúnen dos días duran 1:20, las que se reúnen tres días duran 50 minutos.

Hay entre 13,000 a 14,000 estudiantes.

Ofrecen trimestres, además del semestre regular.

Los foros y conferencias se ofrecen entre las 10:00AM y la 1:00PM (asiste el que tiene la hora libre, por lo general hay poca participación)

Las actividades artísticas se ofrecen de 12:00M a 1:00PM, 7:00 a 8:00PM o de 8:00 a 9:00PM

En recintos como San Germán hay una hora universal de 12:00M a 1:00PM

## **RESULTADOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CURSOS "REGULARES"**

Usando un horario de 4 días con 6 periodos diarios de 1½ horas se pueden ofrecer un máximo de 12 periodos de clase (de 3 horas cda uno) en cada salón. Para cada salón del CUC en el que se ofrecen clases "regulares" (39 en total) se identificó en número de secciones de 3 horas y se comparó con el máximo de 12 para determinar si habían periodos de clase disponibles (balance positivo) o necesarios (balance negativo) en cada salón.

Los resultados se ilustran en la Tabla # 1 (Distribución de secciones Programa Regular Diurno en 12 periodos de clase). Debe señalarse que el informe del Centro de Cómputos reflejó un bloque de clases asignado a un salón no identificado. A éste se le llamó (en este estudio) en salón Fantasma.

Según la Tabla, el total de secciones de "cursos generales" fue de 426 y el balance neto de salones para estos cursos fue 42 (positivo). Es decir, con un horario de 4 días lectivos (6 periodos de clase por día) el pasado semestre se pudieron haber ofrecido todas las clases "generales" y hubieran sobrado 42 periodos "libres" (equivalente a unos 7 salones). Por lo tanto, aún si se descuenta el salón Fantasma (que no sabemos si existe) y los dos salones del sótano de Carlos Ifiguez, todavía habría espacio suficiente para todas las secciones. En adición, el balance para cada edificio también es positivo (13 en CI, 15 en MMM, 5 en MC y 9 en anexo MC). Esto significa que la reubicación de secciones en salones que estaban muy sobrecargados puede darse dentro del mismo edificio.

## **RESULTADOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CURSOS ESPECIALES**

Estos cursos se estudiaron solo en su horario tradicional (vigente). Se identificó el total de secciones ofrecidas en cada salón, precisando cuántas secciones se reunían 2, 3 o 4+ horas a la semana y cuántas se reunían los viernes. Esta información permite evaluar la posibilidad de que el horario de las secciones se pueda reorganizar, usando el mismo salón, pero en 4 días. La Tabla #2 presenta toda la información para las 252 secciones de cursos "especiales".

De los 36 salones especializados, 16 no fueron utilizados en viernes (ya tienen horario de 4 días). De los restantes 20 puede ser posible que algunos puedan acomodar sus secciones en 4 días, pero otros presentarían serios problemas. Si tomamos en cuenta que el horario de 4 días permite solo 36 horas de clase semanal en un salón, observemos los siguientes ejemplos:

salón 104MC : 37 horas

salón 401MC : 38 horas

salón 202MM : 32 horas + horas de preparación

salón 315MM : 32 horas + horas de preparación

Ciertamente serían necesarios más salones especializados (laboratorio de ciencia, humanidades y administración, por ejemplo) para poder acomodar todas las secciones de esos cursos en un horario de 4 días a la semana.

Distribución secciones Programa Regular Diurno en 12 periodos de clase				
( de acuerdo al horario académico del primer semestre 1995-96 )				
		# secciones	# periodos	
Edificio	Salón	prog. regular	diurnos 3 hrs	Clases que
		diurno	disp./nec.	predominan
Carlos	Fant.	7	5	Varias clases
Iñiguez	001CI	9	3	Sociales
	002CI	7	5	Biol/Sociales
	3 salones	23	13	
Meléndez	100AM	11	1	Matemática
Muñoz	100BM	11	1	Biología
	101MM	13	-1	Matemática
	102AM	11	1	Matemática
	102BM	10	2	Biología
	105MM	13	-1	Matemática
	106MM	12	0	Matemática/Sici
	111AM	12	0	Física
	111BM	10	2	Matemática
	301MM	11	1	Química
	304MM	7	5	Química
	305MM	8	4	Biología
	12 salones	129	15	
Morales	204MC	13	-1	Inglés
Carrión	205MC	13	-1	Inglés
	207MC	13	-1	Inglés
	209MC	11	1	Humanidades
	210MC	14	-2	Humanidades
	211MC	13	-1	Humanidades
	212MC	12	0	Humanidades
	213MC	7	5	Humanidades
	301MC	12	0	Español
	302MC	10	2	Español
	303MC	11	1	Español
	305MC	8	4	Español
	307MC	13	-1	Sociales
	308MC	13	-1	Sociales
	309MC	12	0	Sociales
	310MC	13	-1	Sociales
	311MC	11	1	Sociales
	17 salones	199	5	
Anexo	236MC	12	0	Inglés
Morales	336MC	7	5	Pedagogía
Carrión	337MC	13	-1	Español
	338MC	13	-1	Español
	339MC	12	0	Inglés
	343MC	12	0	Pedagogía
	344MC	6	6	Pedagogía
	7 salones	75	9	

Distribución de secciones para "clases especiales" 1er. semestre 1995-96						
		# secc.				
		prog. reg	Horas contacto			# secc.
Salón	Clases	diurno	2 hrs	3hrs	4hrs+	viernes
001GY	Edfi	4	3	1	0	1
002GY	Edfi	4	1	3	0	3
003GY	Edfi	4	0	4	0	3
004GY	Edfi	5	1	4	0	3
107MM	Física	4	0	4	0	0
112MM	Física	10	0	10	0	2
113MM	Física	0	0	0	0	0
201MM	Biología	5	0	0	5	0
202MM	Biología	8	0	0	8	1
209MM	Biología	10	0	8	2	2
216MM	Química	9	0	9	0	1
217MM	Biología	12	0	12	0	3
300MM	Química	6	0	2	4	1
302MM	Química	2	0	0	2	0
311MM	Química	9	0	9	0	1
315MM	Química	8	0	0	8	2
104MC	Huma.	12	0	11	1	6
105MC	Secretar.	6	0	3	3	0
237MC	Secretar.	5	0	0	5	0
238MC	Secretar.	4	0	0	4	0
242MC	Taller Es.	10	8	2	0	0
243MC	Taller Es.	10	10	0	0	0
304MC	Lab. Psic	7	0	4	3	3
CANCHA	Tenis	3	3	0	0	0
GIMNASIO	Edfi.	10	10	0	0	0
PISCINA	Natación	4	4	0	0	0
ROTC	Cs. Mili.	8	6	0	2	0
R. FRADE	Huma.	7	0	1	6	1
CI	Tec. Educ	4	0	4	0	0
C. Histr.	Teatro	3	0	3	0	0
400MC	Admi.	7	0	7	0	4
401MC	Admi.	12	0	10	2	4
402MC	Admi.	10	0	9	1	3
403MC	Admi.	11	0	8	3	4
407MC	Admi.	9	0	6	3	2
408MC	Admi.	8	0	3	5	0

# ESTUDIO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE SALONES PARA UN HORARIO ACADÉMICO DE CUATRO DIAS EN EL C.U.C.

Prof. Waldo A. Torres  
abril de 1996

## PROPÓSITO

Este estudio tiene el propósito de determinar si la cantidad y el tipo de salones que tenemos actualmente en el Colegio Universitario de Cayey permite el diseño de un horario académico con solo cuatro días lectivos. Se reconoce que la decisión de adoptar un horario de cuatro días se debe fundamentar en argumentos académicos más importantes que el de disponibilidad de salones. Sin embargo, se reconoce también que los recursos físicos pueden limitar la implantación de esta propuesta, en caso de que sea aprobada.

## SUPUESTOS

El estudio se realiza usando los siguientes supuestos básicos:

1. El horario de cuatro (4) días lectivos eliminaría el periodo de hora universal vigente.
2. Algunos cursos del CUC se pueden ofrecer en salones de uso general (solo contienen pupitres y pizarra) pero otros requieren el uso de salones especializados (contienen equipo y facilidades especiales).
3. Al diseñar la semana lectiva con cuatro (4) días de clase no estamos identificando cuál sería el día que las clases no se reunirían; aunque evidentemente sería un lunes, miércoles o viernes.
4. Cada día de clases tendría seis (6) periodos de clase con duración de 1½ horas cada uno. Las clases de tres (3) créditos podrían reunirse en dos periodos de 1½ horas los martes y jueves, o los otros dos días que se seleccionen, usando uno de varios posibles horarios:

7:00 - 8:30	8:30-10:00	10:00-11:30	11:30-1:00	1:00-2:30	2:30-4:00
7:30-9:00	9:00-10:30	10:30-12:00	12:00-1:30	1:30-3:00	3:00-4:30
8:00-9:30	9:30-11:00	11:00-12:30	12:30-2:00	2:00-3:30	3:30-5:00

5 1/2 RCT  
De clase actual

El horario específico que se seleccione no afecta los resultados de este estudio. En particular, los martes y jueves podrían tener el mismo horario que los otros días, o un horario diferente.

5. El estudio no toma en cuenta aquellos cursos para los cuales no se designa oficialmente un salón (en la Oficina del Registrador), como por ejemplo:

**cursos de Tópicos de Investigación  
cursos de Temas Especiales  
la Práctica Docente  
otros cursos que se reúnen por acuerdo con el profesor.**

6. El estudio no incluye un análisis de la oferta del Programa de Extensión. Es conocido que esta oferta es muy limitada (unas 53 secciones en el primer semestre 1995-96) y que un horario de cuatro días podría diseñarse fácilmente trasladando algunos cursos del Programa Regular Diurno al de Extensión. Sin embargo, este estudio pretende evaluar la adecuación de la planta física para el programa diurno tal como existe al presente.

## **MATERIALES**

Se analizaron los datos para la matrícula del Primer Semestre 1995-96 por ser éste el semestre con más estudiantes matriculados en el CUC. Se obtuvo copia de un informe preparado en el Centro de Cómputos (solicitado por colaboración del Registrador Auxiliar) y que enumera, para cada salón del CUC, las secciones (con día y hora) que se ofrecieron ese semestre. El informe de referencia es "RBA125 RUN PARAMETERS CONTROL REPORT" corrido en 4/9/96.

## **PROCEDIMIENTO**

El estudio se dividió en dos partes en las que se analizan por separado los siguientes grupos de cursos en el Colegio:

**A. Los llamados cursos "regulares" que cumplen con los siguientes dos requisitos:**

- \* son de 3 créditos (horas contacto)
- \* no necesitan facilidades o equipo especial

**B. Los llamados cursos "especiales" que cumplen con al menos uno de los siguientes requisitos:**

- \* son de más o menos de 3 créditos (horas contacto)
- \* necesitan salones especializados

Se simuló una semana de cuatro días (según descrita en los supuestos) solo para el grupo de cursos "regulares". Esto se debe a que es posible pensar en relocalizar las secciones de estos cursos en otros salones, para ajustarse al nuevo horario. Sin embargo, los cursos "especiales" no tienen la flexibilidad para relocalizar sus secciones en otros salones pues muchas veces existe un solo salón apropiado. Los cursos "especiales" se estudiaron en su horario vigente (tradicional), para determinar que recursos serían necesarios para que se puedan incorporar al horario de 4 días.

jueves, organizados en bloques de 2 horas o de 1.5 horas, de 7:30am a 5:30pm. Los viernes de 7:30am a 10:30 am. se usan para seminarios o laboratorios, si es necesario. Además los viernes de llevan a cabo las reuniones de facultad y de comités. Las actividades extracurriculares se realizan a todas horas y asiste el que esté libre a esa hora.

#### 4. Recinto de Río Piedras (UPR) :

están en proceso de diseñar un documento para una "Política Institucional sobre la distribución de la oferta y horario académico". El Decano Asociado Académico, Dr. Pedro Sandín, nos envió un borrador del mencionado documento para nuestro estudio. En general, Río Piedras reconoce un problema de distribución del horario que limita las posibilidades de selección de cursos, la práctica de actividades extracurriculares y el uso de los recursos físicos. Están proponiendo la creación de un *Horario de Receso Universal* los miércoles de 1:00 a 3:00pm. experimentalmente por un año. Este periodo se usará para reuniones y actividades académicas, culturales y recreativas. Además proponen un nuevo diseño del horario usando "bloques" que diversifican la oferta y extienden en horario diurno de 7:00am a 5:30 pm. También se proponen ampliar la oferta de cursos nocturnos.

Se intentó conseguir información de la Universidad Católica pero sin éxito. Sabemos que en esa institución también se implanta un horario de 4 días.

## METODOLOGÍA

Definimos el problema del siguiente modo:

**DEFINICIÓN :** "Un horario académico de cuatro días significa que cuatro de los cinco días laborables de la semana serán lectivos, y el restante será "no-lectivo". No se especifica cuál día será el "no-lectivo". Los cuatro días lectivos incluirían periodos de clase de 1.5 horas usando 9 horas diarias. El horario para iniciar y terminar el día lectivo no se especifica".

**PROBLEMA :** "Evaluar la posibilidad de cambiar el horario académico vigente en el CUC a un horario académico de cuatro días, manteniendo un día "no-lectivo" para llevar a cabo reuniones y actividades extracurriculares".

El Comité entiende que deben usarse dos criterios para decidir si cambiamos el horario académico: el criterio de viabilidad y el de deseabilidad. Debemos ponderar si las circunstancias son apropiadas para el cambio (viabilidad) y si entendemos que los resultados esperados son beneficiosos (deseabilidad). Como ambos criterios están íntimamente relacionados, proponemos un método de análisis que atienda las siguientes cuatro áreas:

## **1. El Impacto en la calidad de la experiencia académica**

**SUPUESTO:** El cambio de horario debe garantizar que no se afecte negativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes debido a una o más de las siguientes razones:

- \* periodos más largos de clase y menos frecuentes
- \* conflictos por coincidencia en la selección de cursos

## **2. Los servicios al estudiante**

**SUPUESTO:** Deben garantizarse los servicios que necesitan los estudiantes durante los 5 días de la semana y extenderse antes y después del periodo lectivo diario, para compensar por el menor tiempo libre que tendrán los estudiantes.

## **3. La disponibilidad de del personal docente y de apoyo**

**SUPUESTO:** Los profesores y otro personal docente y de apoyo deben estar disponibles para ofrecer un horario académico de 9 horas lectivas diarias. Además deben estar disponibles para asistir durante el día "no-lectivo" a las reuniones o actividades correspondientes.

## **4. La disponibilidad de salones y otros recursos materiales**

**SUPUESTO:** Debemos contar con salones suficientes, y el equipo, para atender una mayor concentración de cursos durante los días lectivos.

## **RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

**AREA # 1 :** El impacto que el cambio a un horario de cuatro días pueda tener en la excelencia académica es un asunto que debe ponderarse con mucho cuidado pues es afectado por muchos y variados factores. En particular, pueden existir diferencias en el impacto académico, por la naturaleza misma de las disciplinas así como por la idiosincrasia de los diferentes departamentos académicos.

**Recomendación #2:** Auscultar la opinión de la facultad sobre las bondades y debilidades del horario de 4 días, directamente relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (se recomienda la administración de un cuestionario).

**Recomendación #3:** Solicitar al Decanato Académico un informe que compruebe si el cambio de horario afecta el número promedio de conflictos potenciales en el diseño de la oferta académica.



**AREA # 2 :** Como mínimo, deben garantizarse con una mayor flexibilidad y amplitud de horario, los siguientes servicios para los estudiantes:

- \* orientación y asistencia económica
- \* servicios de registraduría
- \* biblioteca y recursos audiovisuales
- \* horas de oficina de profesores
- \* servicios médicos
- \* otros servicios administrativos (recaudaciones, etc.)

**Recomendación # 4 :** Solicitar al Decanato de Administración un informe de costos estimados para la ampliación de los servicios arriba mencionados.

**Recomendación # 5 :** Recoger la opinión de los estudiantes sobre su disponibilidad para estudiar con un horario de cuatro días, tomando en cuenta los potenciales problemas de transportación y de conflictos con compromisos de trabajo. **EL CONSEJO DE ESTUDIANTES HA INICIADO UN PROCESO DE ENCUESTA SOBRE ESTE ASUNTO.**

**AREA # 3 :** Una proporción razonable de nuestro personal docente reside fuera de Cayey y se hace necesario garantizar su disponibilidad para ofrecer las clases y laboratorios en días lectivos de 9 horas.

**Recomendación # 6 :** Encuestar a la facultad sobre su disponibilidad para ofrecer clases en horario de cuatro días y asistir a reuniones y actividades en el día no-lectivo.

**AREA # 4 :** Por mucho tiempo se ha argumentado que el CUC no tiene la planta física necesaria para implantar un horario académico de cuatro días. El Comité preparó un "Estudio sobre la disponibilidad de salones para un horario académico de cuatro días en el CUC", copia del cual se adjunta. Este estudio fue avalado por el Sr. Félix Rodríguez, Oficial a cargo de la planificación de los salones en la Oficina del Registrador. El Sr. Rodríguez añadió el comentario de la necesidad de rehacer el horario de exámenes finales en caso que se adopte el horario académico de 4 días.

El estudio revela que la limitación de planta física afecta solo a un grupo reducido de cursos especializados (laboratorios). Esta situación puede mejorar con la futura construcción del edificio de ciencias.

## **COMENTARIOS FINALES**

El Comité reconoce que aún no tiene todos los elementos de juicio para hacer recomendaciones específicas a la Junta Académica. Sin embargo, creemos que la organización y clarificación del tema bajo estudio puede contribuir a diseñar un plan de acción que culmine con una decisión justa y ponderada sobre el asunto en discusión. El comité desea insistir en la importancia de recopilar la información que aún hace falta y recomienda la consideración del tema en la agenda de la Junta para el próximo semestre académico.

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
JUNTA ACADÉMICA**

*Comité Especial para estudiar la viabilidad de  
un horario académico de cuatro días.*

Prof. Aurora Rivera  
Prof. Waldo A. Torres  
Sr. Arcelio Maldonado

**INFORME DE PROGRESO (15 de mayo de 1996)**

**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de la Certificación # 60, Serie 1995-96, se estableció el Comité Especial, constituido por tres miembros de la Junta Académica, para estudiar la viabilidad de establecer un horario académico de cuatro (4) días a la semana en nuestro Colegio. Se requirió en la mencionada Certificación que el Comité presentara los resultados del estudio en la reunión ordinaria de la Junta correspondiente al mes de mayo.

La Certificación no especifica los motivos para estudiar la viabilidad de un horario de cuatro días. Sin embargo, el Comité reconoce que tanto la facultad como el sector estudiantil han expresado en varios foros su descontento con la efectividad del horario académico vigente que incluye 5 días lectivos y dos periodos de "hora universal" (martes y jueves de 10:30am. a 12:30pm.) para realizar todas las actividades extracurriculares.

La proliferación de actividades culturales ha aumentado el número de coincidencias de éstas en un mismo horario, y en muchas ocasiones afecta la asistencia de los miembros de la comunidad universitaria a reuniones de comités o de organizaciones estudiantiles. Es importante mencionar que el Comité tomó como válido el supuesto de una necesidad de cambio en el horario, a pesar que no existen estudios formales que garanticen esa necesidad. Lo hicimos así porque la Junta expresamente solicitó un "estudio de viabilidad" que exponga, según nuestra interpretación, las condiciones o requisitos que deberán cumplirse para implantar el cambio a un horario de cuatro días.

Recomendación # 1 : Evaluar con precisión el problema que representa el horario vigente y decidir si sólo puede resolverse mediante un cambio a otro diseño del horario.

*Calculado en mesa 15/mayo/96*

## LA HISTORIA RECIENTE EN EL C.U.C.

De acuerdo con la información provista por la Secretaria de la Junta Académica, Sra. Ana M. Torres, la preocupación sobre el horario académico fue planteada en reuniones de la Junta y consignada en las actas del 14 y 28 de febrero y 1 de mayo de 1992. El tema fue traído a la atención de la Junta por la Dra. María Soledad Rodríguez, entonces representante del Departamento de Inglés. Específicamente se propuso experimentar con un horario de martes a jueves (con periodos de 1.5 horas) con la intención de utilizar los lunes no feriados para reuniones departamentales y de comités en las mañanas y las tardes a las actividades estudiantiles extracurriculares. Se especificó en esa ocasión la necesidad de un estudio detallado y cuidadoso sobre el asunto. Se solicitó una reflexión general sobre el tema y recibir las recomendaciones de los departamentos.

La Secretaria de la Junta nos indicó que "no existe certificación alguna relacionada con este tema, ni hay acta, posterior a la del 14 de febrero de 1992, que mencione este asunto". El Comité desea establecer para el récord su conocimiento de la existencia de un informe sobre la viabilidad del horario de cuatro días en el CUC que preparó la Prof. Picó de Soldevila hace aproximadamente 6 años. A pesar de las gestiones realizadas, no se ha podido encontrar copia de este informe.

## LA EXPERIENCIA EXTERNA

El Comité decidió identificar los modelos de horario académico que utilizan otras instituciones universitarias para usarlos como referencia en nuestro estudio. Agradecemos la colaboración de la Secretaria de la Junta en esta gestión. Se obtuvieron los siguientes resultados:

### 1. *Recinto de Humacao (UPR) :*

tienen un horario académico con 5 días lectivos y dos periodos de "hora universal" igual al modelo de Cayey. No hay intenciones, al presente, de modificar este horario.

### 2. *Recinto Metropolitano (Interamericana) :*

tienen un horario académico de 5 días lectivos, de 7:00am. a 10:30pm. excepto los viernes que se recesa de 12:00m a 5:00pm. Los foros y conferencias se ofrecen de 10:00 am a 1:00PM (asiste el que tiene la hora libre, por lo general hay poca participación) y las actividades artísticas se ofrecen de 12:00m a 1:00pm o de 7:00pm a 9:00pm.

### 3. *Universidad del Sagrado Corazón :*

tienen un horario de 4 días, con periodos de clase en lunes-miércoles y martes-